

VISTO:

Que, el día sábado 20 de junio, en conmemoración del fallecimiento del General Manuel Belgrano, alumnos de cuarto grado realizaron la promesa a nuestra bandera;

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza N° 3711/20 en la que se declara el Año 2020 como el “AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Que, el Honorable Concejo Deliberante quiere reconocer y agradecer a todos los alumnos y también a todos los docentes, por su diaria, continua y esmerada dedicación por llevar adelante los valores cívicos;

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3726/20

Art. 1: INSTITUYASE la entrega anual de un diploma, certificando la promesa a nuestra bandera, a los alumnos de cuarto grado de todas las Instituciones Educativas de Nivel Primario de General Deheza.

Art. 2°. - Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.



Lucas Matías Armando
Secretario Concejo Deliberante



Gabriel Alejandro Pesco
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 22 días del mes de junio del año 2020.